



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/143/04/2024.

Fecha: 19/04/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

[REDACTED]
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 19 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA REUNION PÚBLICA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL [REDACTED] POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" CONFORMADO POR LOS PARTIDOS MORENA, PT Y VERDE ECOLOGISTA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL DOMO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHAN-CHEN** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 20 de abril del presente año, en un horario de a partir de las 15:00 a 19:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[REDACTED]
LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.